INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO		
ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO ASESOR DE CONTROL INTERNO	Período evaluado: Tercer Trimestre 2022
		Fecha de elaboración: OCTUBRE 2022

Atendiendo a los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*, y el Decreto 1068 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*; La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022. *"Las oficinas de Control Interno, verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones…preparara y enviara al representante legal un informe trimestral… El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica, a través del ejercicio de sus auditorías regulares… En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenida".*

Es importante resaltar que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior él Asesor Control Interno de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, realizó el Informe correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2022.

Objetivo General:

Evidenciar periódicamente la aplicación y el cumplimiento de las normas de referencia, en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Comprobar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San Rafael Yolombó.
- Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022.

Principios:

En cumplimiento de los principios de: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al

logro de sus objetivos, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios, así:

Orientar a la ESE Hospital San Rafael Yolombó, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

Alcance:

Se realiza trimestralmente el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, en el marco de la Política de Austeridad, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Administración de Personal – Contratación de Servicios Personales.
2. Publicidad y Publicaciones.
3. Servicios Administrativos.

Fuentes de Información:

Para la elaboración del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto se tuvo en cuenta, el Proceso Gestión Financiera, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, Plan Estratégico de Talento Humano y el Sistema Integral de Auditoria SIA Observa. Cabe aclarar que la información que se refleja corresponde a lo ejecutado mes a mes y no a los pagos efectuados por Tesorería.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

1.1. Contratación Tercer Trimestre 2022.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad para la ciudadanía del municipio de Yolombó y parte de la subregión Nordeste del departamento de Antioquia, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, define que *las Empresas Sociales del Estado, en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.*

Por lo anterior para sus procesos contractuales, la ESE Hospital San Rafael Yolombó, adoptó el Estatuto Contractual mediante *N° Acuerdo 005 del 13 de Diciembre del 2021* y el Manual de Contratación mediante *N° Acuerdo 006 del 13 de Diciembre del 2021* de la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la

Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Para dar apoyo al cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad y teniendo en cuenta su carácter de Empresa Social del Estado, se suscribieron contratos bajo las siguientes modalidades, durante el tercer trimestre del 2022.

Contratos Suscritos Tercer Trimestre 2022		
Modalidad	**Cantidad**	**Valor**
Compraventa	1	$ 193.262.186
Prestación Servicios Profesionales	2	$ 89.140.000
Prestación Servicios	1	$ 48.466.632
Total de Contratos	**4**	**$ 330.868.818**

Fuente: SECOP y SIA Observa (Tercer Trimestre) 2022.

Gráfica 1: Comportamiento de Contratos Suscritos (Tercer Trimestre) 2022.

1.2. Planta de Personal Tercer Trimestre 2022.

Para el periodo evaluado, en la ESE Hospital San Rafael Yolombó se evidencian cambios dentro de la planta de personal, es decir (Se pensionó por vejez de carrera administrativa una Auxiliar de Enfermería, Renunció voluntariamente de provisionalidad una Auxiliar de Enfermería, no han sido suplidos 9 Auxiliares de Enfermería, 1 Auxiliar de Odontología, 1 Profesional de Planeación y Sistemas de Información, 1 Profesional de Psicología), se observa una leve disminución en la modalidad de vacantes a un 26% en la planta, es de anotar que la actual planta de personal se encuentra en un 26%

ocupada por empleados en la modalidad de provisionalidad y en un 36% en carrera administrativa y/o empleado oficial generando así una mayor continuidad y sostenibilidad laboral para dicho personal de la Entidad.

Planta de Personal Tercer Trimestre 2022	
Modalidad de Vinculación	**Cantidad**
Provisionalidad	12
Carrera Administrativa/Empleado Oficial	17
Vacantes	12
Periodo Fijo	4
Libre Nombramiento	2
TOTAL	**47**

Fuente: Talento Humano - Planta de Cargos a Septiembre del 2022.

Gráfica 2. Comportamiento de la Planta de Personal (Tercer Trimestre) 2022.

1.3. Vacaciones Tercer Trimestre 2022.

De conformidad con la Ley 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, desde la Gestión Estratégica del Talento Humano de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se generó el Plan Anual de Vacaciones. Para el tercer trimestre del 2022, se logra identificar que los siguientes servidores ya tienen causado el periodo de vacaciones para su posterior disfrute, pero para este periodo se identifican servidores con sus periodos causados de vigencias anteriores y solo hasta este

trimestre disfrutan de su periodo vacacional, por otra parte se identifican funcionarios ya con el periodo causado pero que aún no han disfrutado su derecho a vacaciones.

NOMBRE	CARGO	PERÍODO CAUSADO	PERÍODO DISFRUTADO	
			DESDE	HASTA
ALVARINO VASQUEZ JOSÉ	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	17/08/2021 AL 16/08/2022	22/08/2022	09/09/2022
CEBALLOS VALLEJO SONIA	SECRETARIO (A)	16/08/2021 AL 15/08/2022	16/08/2022	05/09/2022
GRANDA MEJIA ELSA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/09/2021 AL 19/09/2022		
MORALES GOMEZ LUZ ESTELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/08/2020 AL 30/07/2021		
MORALES GOMEZ SOR MARÍA	AUXILIAR AREA SALUD - INFORMÁTICA	02/01/2021 AL 01/01/2022	26/07/2022	16/08/2022
PELAEZ PATIÑO YESENIA	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	15/01/2021 AL 14/01/2022	10/09/2022	27/09/2022
TOBON MUNERA TERESITA	AUXILIAR ÁREA SALUD - DROGUERIA	01/07/2021 AL 30/06/2022	12/09/2022	30/09/2022
TORO SALAZAR OLGA	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	01/08/2021 AL 30/07/2022	RENUNCIA	

Fuente: Formato Control de Vacaciones a Septiembre del 2022.

1.4. Horas Extras Tercer Trimestre 2022.

El gasto relacionado por concepto correspondiente al tiempo extra laborado, dominical, festivo y recargo nocturno en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se clasifica según los gastos de operación, el comportamiento de este rubro se muestra de la siguiente forma, teniendo en cuenta un presupuesto inicial por valor de $ 25.000.000 asignado al personal asistencial de la Entidad. En el periodo evaluado, en el mes de Julio se observa que fue el mes en donde se aprobaron más horas extras del personal asistencial para la prestación del servicio, es por eso y con el fin de optimizar el personal para el cumplimiento de la misión institucional se generaron dichas horas extras. A la fecha de corte teniendo en cuenta el valor presupuestado para la vigencia 2022, hasta el momento se ha ejecutado un **41%** del mencionado presupuesto inicial equivalente a un valor de **$10.132.671** del total presupuestado para el pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos del personal asistencial. Es importante destacar y por gestión de la gerencia, que para la vigencia 2022 y en cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público no se asignó presupuesto de horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos para el personal administrativo adscrito a la Entidad. El comportamiento para en el periodo evaluado es el siguiente:

Horas Extras – Asistencial Tercer Trimestre 2022	
Mes	**Valor**
Julio	$ 2.069.511
Agosto	$ 1.222.513
Septiembre	No se tiene información
Total	**$ 3.292.024**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Tercer Trimestre del 2022.

Gráfica 3: Horas Extras Asistenciales (Tercer Trimestre) 2022.

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En la ejecución presupuestal para el periodo evaluado en la ESE Hospital San Rafael del municipio de Yolombó dentro de la apropiación presupuestal por concepto de impresos y publicaciones, se asignó un presupuesto inicial por valor de $25.000.000 para la vigencia 2022, a raíz de la necesidad se realizó una adición de $20.000.000 al presupuesto inicial, generando así un presupuesto final por $45.000.000. Hasta la fecha se ha ejecutado un total para el 2022 de $17.099.770 correspondiente al **38%** del presupuesto de gastos por este concepto. Para el trimestre evaluado se evidencia que en el mes de Julio se realiza un gasto alto por este concepto a comparación de los demás meses del periodo, el siguiente es el comportamiento por concepto de publicidad y publicaciones para el mencionado trimestre.

Publicidad y Publicaciones Tercer Trimestre 2022	
Mes	**Valor**
Julio	$ 3.500.000
Agosto	$ 2.727.270
Septiembre	No se tiene información
Total	**$ 6.227.270**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Tercer Trimestre del 2022.

Gráfica 4: Impresos y Publicaciones (Tercer Trimestre) 2022.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. Servicios Públicos Tercer Trimestre 2022.

Para el cumplimiento de la misión de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, los servicios públicos son un recurso importante, sin embargo se debe propender con la mesura en el consumo de dichos servicios esto con el fin de disminuir los valores facturados mes a mes, lo cual impacta en la ejecución del gasto como medida de austeridad por este concepto es importante hacer uso racional del recurso hídrico, energético y dar cumplimento los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

La asignación presupuestal inicial por concepto de servicios públicos para la vigencia 2022 corresponde a un valor de $312.000000, hasta la fecha se han ejecutado **$220.765.833** correspondiente al **71%** del presupuesto de gastos por este concepto con corte a Agosto 31 del 2022 (el reporte de ejecución presupuestal tercer trimestre 2022 se recibió solo de los meses Julio y Agosto). Se evidencia una tendencia de crecimiento comportamiento en el consumo de los servicios públicos.

Servicios Públicos Tercer Trimestre 2022	
Mes	**Valor**
Julio	$ 29.868.481
Agosto	$ 30.558.108
Septiembre	No se tiene información
Total	**$ 60.426.589**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Tercer Trimestre del 2022.

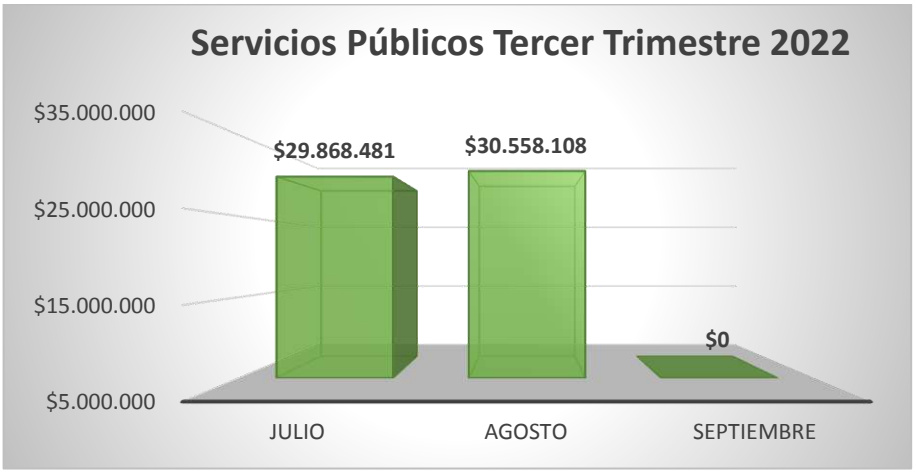

Gráfica 5: Comportamiento de Servicios Públicos (Tercer Trimestre) 2022.

3.2. Consumo de Combustible Tercer Trimestre 2022.

El Concepto de combustible para el parque automotor de la ESE Hospital San Rafael del municipio de Yolombó comprende una asignación presupuestal de gastos por un valor total de $150.000.000 para la vigencia 2022. Según la información suministrada para el tercer trimestre del 2022 (Julio-Agosto), se observa un gasto en combustible por valor de $20.134.676 representado en un **13,4%** de la ejecución del total del presupuesto por dicho concepto. Para el periodo evaluado se evidencia que se ha ejecutado el **50,8%** del total del presupuesto.

Es importante tener en cuenta que el gasto generado por este concepto que incluye el parque automotor (2) vehículos administrativos, cuatro (4) ambulancias básicas, una (1) ambulancia medicalizada y la planta eléctrica.

Para el trimestre evaluado, es importante tener en cuenta medidas de control en las planillas de programación de rutas del parque automotor propendiendo en disminuir el consumo de combustible sin afectar la operación del proceso, ya que se evidencia en el periodo evaluado un incremento entre cada mes.

El comportamiento del consumo de combustible para el tercer trimestre del 2022 es el siguiente:

Combustible Tercer Trimestre 20212	
Mes	**Valor**
Julio	$ 9.725.208
Agosto	$ 10.409.468
Septiembre	No se tiene información
Total	**$ 20.134.676**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Tercer Trimestre del 2022.

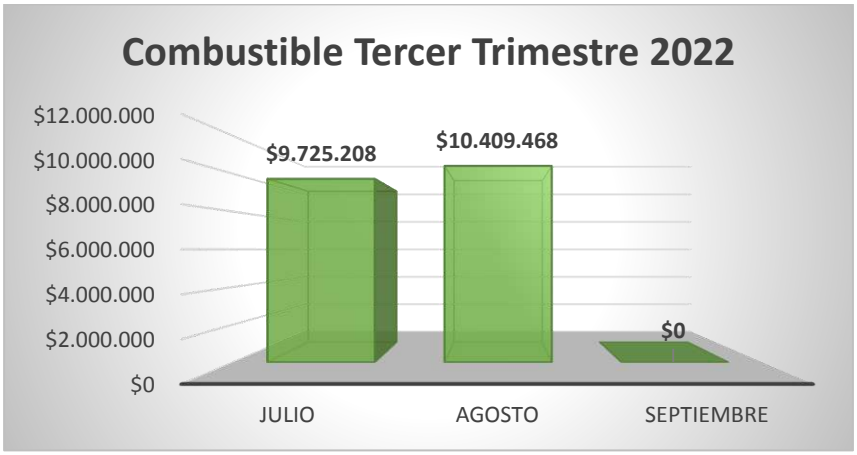

Gráfica 6: Comportamiento Combustible (Tercer Trimestre) 2022.

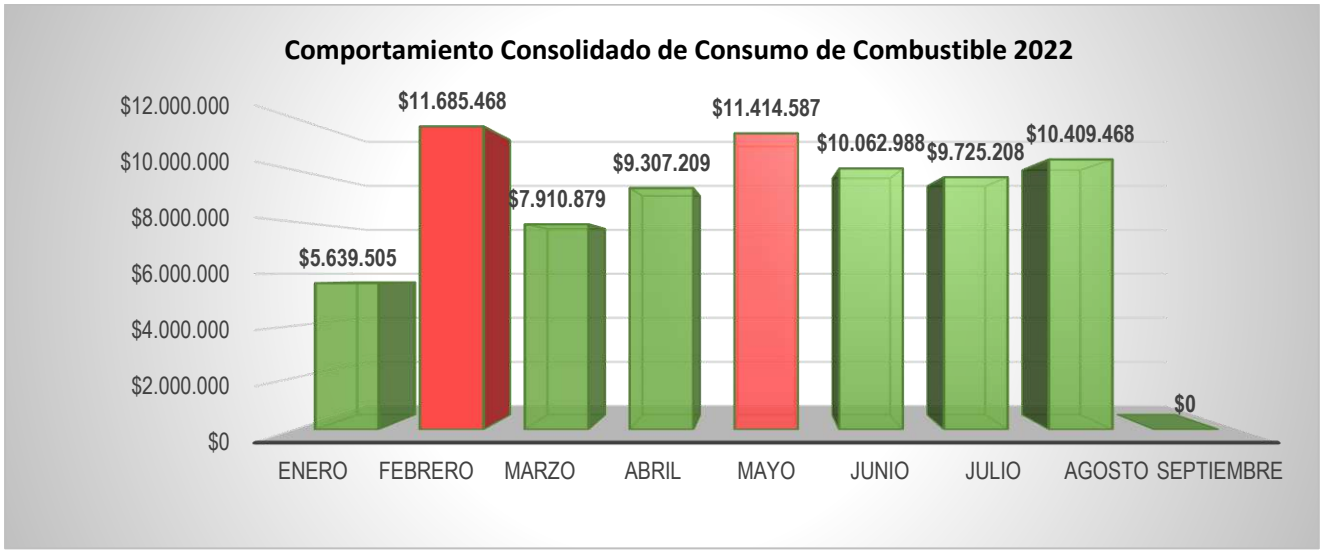

Gráfica 7: Comparativo y comportamiento Combustible (Consolidado) 2022.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para avanzar en una gestión transparente y efectiva, en la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, se propende por liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público y que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos, siendo así austeros en el consumo:

- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores y colaboradores adoptada por el nivel directivo en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, para dar cumplimiento a estos lineamientos.
- La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de uno de sus roles como es la evaluación y seguimiento, realiza informes de Ley de acuerdo a las metodologías adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, percibiendo entre los

servidores mayor compromiso con el autocontrol y el uso racional de los recursos de la E.S.E. por lo que es importante y necesario que desde nuestros puestos de trabajo contribuyamos al ahorro de energía apagando las pantallas de los equipos de cómputo en los momentos que no hacemos uso de estos, a su vez hacer uso adecuado y racional de la energía apagando las luminarias y equipos electrónicos (ventiladores y/o aires acondicionados) en los tiempos cuando no se esté laborando en las oficinas y tratar de minimizar el consumo elevado de papelería de impresión.

- Se recomienda para todo el personal de la Entidad hacer uso adecuado y racional de la energía, apagando las luminarias, equipos electrónicos y computadores en los tiempos cuando no se esté laborando en las oficinas; de igual forma se recomienda tener las llaves de agua totalmente cerradas cuando no se esté haciendo uso del acueducto y a su vez hacer una revisión con el personal de mantenimiento si existe o no fugas de agua en la Entidad.
- Se recomienda plantear la política de utilización de cero papel, es decir concientizar a todos los funcionarios de la entidad en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización de papel para la impresión de documentos, el uso de los diferentes medios electrónicos para el envío y recepción de información interna y externa etc.
- Se recomienda continuar con el respectivo ejercicio de la supervisión a los contratos ejecutados en la Entidad, en donde se genera el mejoramiento del informe de supervisión, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, conforme al manual de contratación de la Institución según Acuerdo N° 006 del 2021 evitando así los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso y el Manual de Supervisión e Interventoría Resolución GH 103 de 2018.
- Se invita y se recomienda tener en cuenta medidas de control en las planillas de programación de rutas del parque automotor propendiendo la disminución en el consumo de combustible sin afectar la operación del proceso.
- Se recomienda emprender acciones de mejoramiento que permitan agilizar el proceso de cierre presupuestal y conciliación entre las dependencias generadoras de hechos económicos, garantizando información contable de forma oportuna para la toma de decisiones, a su vez implementar buenas practicas donde mensualmente se realicen cierres contables, presupuestal y de tesorería, ya que para este trimestre se recibe solo información de los meses de Julio y Agosto, no se recibió información del mes de Septiembre.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Julio de 2022
Informe reportado por:	Alejandro Muñoz Arredondo (Asesor de Control Interno)